

que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las sociedades «Finanwest Co., Sociedad Limitada» y «Tenis Can Via, Sociedad Anónima», celebradas el 30 de diciembre de 2002, en sus respectivos domicilios sociales, acordaron por unanimidad, la fusión de las citadas sociedades mediante absorción por parte de «Finanwest Co., Sociedad Limitada» de «Tenis Can Via, Sociedad Anónima» en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en las fusiones de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en Juntas generales, el Balance de fusión de las sociedades y el derecho de oposición a las fusiones, en los términos previstos en el artículo 166 Ley de Sociedades Anónimas, que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 7 de enero de 2003.—Los Administradores, Juan Sebastián Tubella Beck Von Peccoz y Francisco Javier Vallejo Navas.—1.401.

1.ª 21-1-2003

## FINCAS CORRAL SEGRE, S. L.

### Junta general

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 45.4 y 46 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 15 de los Estatutos sociales, el órgano de administración de la compañía convoca a los socios de la sociedad a la Junta general, que tendrá lugar el próximo 10 de febrero de 2003, a las diez horas, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Exclusión del socio don José Luis Bustos Cid por infracción de la prohibición de competencia.

Cuarto.—Exclusión del socio don Joaquín Bofill Crous por infracción de la prohibición de competencia.

Quinto.—Modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales, en cuanto a la forma de la convocatoria de la Junta.

Sexto.—Aprobación del acta.

Séptimo.—Autorizar a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Se hace constar el derecho de todos los socios de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta.

Barcelona, 16 de enero de 2003.—El Administrador único, José Martí Hernández.—1.390.

## GACE, S.A.

### Acuerdo de disolución y liquidación de la sociedad

Por acuerdo adoptado, por unanimidad, en la Junta General Extraordinaria de esta sociedad, celebrada el día 19 de Noviembre de 2.002, se procede a la disolución y liquidación de la compañía, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos .....	42.912,26
Activo circulante .....	56.840,39
Tesorería .....	56.840,39
<b>Total Activo .....</b>	<b>99.752,65</b>

	Euros
Pasivo:	
Fondos propios .....	96.046,23
Capital .....	61.303,23
Reservas .....	26.104,05
Resultados ejercicios anteriores .....	335,59
Pérdidas y ganancias .....	8.974,59
Acreed. corto plazo .....	3.706,37
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>99.752,65</b>

Madrid, 2 de enero de 2003.—El Liquidador único, Luis Ángel Centenera Centenera.—1.186.

## GESPASER, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria, a celebrar el día 13 de febrero de 2003, a las diez horas, que tendrá lugar en la sede actual de la sociedad, calle Profesor Beltrán Báguena, 4, 105-A, de Valencia, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación por los socios del informe de auditoría de fecha 31 de julio de 2002.

Segundo.—Reducción del capital social por razón de pérdidas acumuladas en la cuantía que estime la Junta general y simultáneamente ampliar el capital social en la cuantía que estime la Junta general.

Tercero.—Modificación de los artículos de los Estatutos afectados por los acuerdos precedentes.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente, el derecho que corresponde a los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta.

Valencia, 13 de enero de 2003.—El Secretario, José Luis Pellicer García.—1.119.

## GESTIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Los Administradores solidarios convocan a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, sito en Galapagar (Madrid), calle Piamonte, número 19, urbanización «Parquelagos», en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 14 de febrero de 2003 y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2001 y el 31 de agosto de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2001 y el 31 de agosto de 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 14 de enero de 2003.—Los Administradores solidarios, Carlos Madruga Rael, Mónica Pérez-Minguez de Diego.—1.096.

## GONSOLI LORCA, S. A.

### Convocatoria de Junta judicial

Don Francisco Navarro Campillo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Lorca,

Por el presente, se convoca judicialmente Junta general extraordinaria de la sociedad anónima «Gonsoli Lorca, Sociedad Anónima», según procedimiento número 213/2002, que tendrá lugar el próximo día 13 de febrero de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 14 de febrero de 2003, a las once horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la misma, que será presidida por don Teodoro González Ruiz, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 12 de los Estatutos sociales, estableciéndose como órgano de gobierno de la sociedad la figura del Administrador único.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Lorca, 20 de diciembre de 2002.—El Magistrado-Juez.—1.107.

## GONZACOCA LUGO, S. A.

Por acuerdo de la Junta universal de la sociedad celebrada legalmente el día 11 de mayo de 2002, se acordó disolver la sociedad.

Vigo, 10 de enero de 2003.—El Liquidador, Carlos Sotillo Ramo.—1.168.

## GURINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña María Teresa Rodríguez Andrés, Administradora única de la compañía «Gurina, Sociedad Anónima», certifica que con fecha 29 de julio de 2002 se celebró Junta general extraordinaria y universal de socios de la compañía, donde se adoptó por unanimidad, entre otros, el acuerdo de reducción de capital social en la suma de 31.317,31 euros, con restitución de aportaciones y amortización de las acciones correspondientes, con el fin de trasladar a la masa hereditaria de don Francisco Joaquín Vázquez Arnaiz la parcela de terreno en avenida Constitución, 28, de El Escorial; acuerdo que ha sido ratificado por unanimidad en Junta general extraordinaria y universal de socios de la compañía, en sesión de fecha 12 de diciembre del 2002.

El Escorial, 14 de enero de 2003.—Administradora única, María Teresa Rodríguez Andrés.—1.126.

## HARINAS ARIAS ORTIZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de la Junta general extraordinaria

Por el Administrador único de la sociedad se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 17 de febrero de 2003 a las diecisiete horas en primera convocatoria, y el día 18 del mismo mes y a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle avenida de Roma, sin número, Valencia de Don Juan, Provincia de León, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Administrador único, correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Cese y nombramiento del Administrador único.

Cuarto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de dos Interventores.

Se recuerda a los señores accionistas, que, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Valencia de Don Juan, 17 de enero de 2003.—El Administrador único, Ramiro Arias López.—1.657.

## HAYARES XXI, S. L.

### Sociedad unipersonal

#### (Sociedad parcialmente escindida)

## FINCAS Y BODEGAS, S. L.

### (Beneficiaria de la escisión parcial)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el socio único de «Hayares XXI, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, en ejercicio de las competencias de la Junta general, y la Junta general de socios de «Fincas y Bodegas, Sociedad Limitada», en sesiones celebradas con carácter universal el 26 de diciembre de 2002, acordaron por unanimidad la escisión parcial de la primera mediante la segregación de una parte de su patrimonio, consistente en la cartera de acciones de la que es titular «Hayares XXI, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, en las sociedades «Bodegas Martínez Bujanda, Sociedad Anónima», y «Finca Antigua, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, que se traspa en bloque a la sociedad «Fincas y Bodegas, Sociedad Limitada».

La sociedad beneficiaria se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido. Todo ello de conformidad con el proyecto de escisión de fecha 26 de diciembre de 2002, que se depositará en el Registro Mercantil de Álava, que se corresponde con el domicilio social de las sociedades participantes en la escisión parcial, y sobre la base del Balance de la compañía escindida, cerrado a 26 de diciembre de 2002.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de «Hayares XXI, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y de «Fincas y Bodegas, Sociedad Limitada», de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión; así como el derecho de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el 166 de la misma, de oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio de escisión.

Vitoria, 26 de diciembre de 2002.—El Secretario no Consejero de «Fincas y Bodegas, Sociedad Limitada», Álvaro Reig Gurrea, y el Administrador único de «Hayares XXI, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, Pilar Martínez-Bujanda Iribarria.—1.553.  
2.ª 21-1-2003

## HIPPOCAMPO, S. A.

### Junta general de accionistas

La Administradora única convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas que se celebrará en Barcelona, calle Cerdeña, números 229-237, planta 2.ª, puerta 1-2, en primera convocatoria, el día 12 de febrero de 2003, a las trece horas treinta minutos, y el siguiente día 13 de febrero, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, aplicación de resultados y censura de la gestión social correspondientes a los ejercicios sociales de 2001 y 2002.

Segundo.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega y el envío del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados de los diferentes ejercicios sociales, así como de cualesquiera documentos que se someten a la aprobación de la Junta, solicitándolo al teléfono 91 519 30 03.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que, al menos, con cinco días de antelación a la fecha prevista para su celebración, hayan depositado a tal efecto sus títulos o los resguardos acreditativos de su depósito en establecimiento bancario o de crédito en el lugar de celebración de la Junta, donde se les facilitarán las tarjetas de asistencia.

Madrid, 10 de enero de 2003.—La Administradora única «Fopisa Propiedad Inmobiliaria, Sociedad Anónima».—Francisco Emilio Torres Álva- rez.—924.

## HOTELERA EL CARMEN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 19 de diciembre de 2002, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Castellana, 49, Madrid, el día 20 de febrero de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión de «Hotelera El Carmen, Sociedad Anónima».

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros, si procede.

Quinto.—Informe del Director general sobre el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2002 y la marcha de la empresa en el año en curso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación especial de facultades, si procede.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Tienen derecho de asistencia y voto los accionistas que posean, al menos, 100 acciones; pudiendo a estos efectos agruparse los que posean menos. Para poder asistir a la Junta, los tenedores de acciones deberán depositarlas en la caja social, contra resguardo, con, al menos, cinco días de antelación a la celebración de la Junta, salvo que las tengan depositadas en establecimiento de crédito, en cuyo caso bastará con que depositen el resguardo.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita o pedir el envío de forma gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 9 de enero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Mario Zala Herzl.—1.026.

## INDUSTRIAS ELÉCTRICAS GIJÓN, S. A. L.

En Junta general extraordinaria, celebrada el día 30 de diciembre de 2002, se acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad, de conformidad con el artículo 260.1.1.º de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, siendo su Balance final de liquidación aprobado el siguiente:

	Euros
Activo:	
Activo .....	0,00
Total Activo .....	0,00
Pasivo:	
Capital .....	60.101,21
Reserva legal .....	6.400,35
Reservas voluntarias .....	371,51
Resultados negativos de ejercicios ..	-66.873,07
Total Pasivo .....	0,00

Lo que se hace público a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gijón, 30 de diciembre de 2002.—El Liquidador, José Manuel Infiesta García.—1.158.

## INMASAN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, en el domicilio social de la Entidad, Paseo de la Castellana número 13, en Madrid, que se celebrará el día 14 de Marzo de 2003, a las catorce horas, en primera convocatoria y el siguiente día 15 de Marzo de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen, discusión y aprobación, en su caso, de la Gestión Social, Balance y Cuentas anexas al mismo, correspondientes al Ejercicio 2002, así como informe y decisión sobre los posibles efectos del Laudo Arbitral de fecha 12 de Noviembre de 2001.

Segundo.—Nombramiento de Administradores y cargos, si procediera.

Tercero.—Facultar al Administrador para elevar a Escritura pública los acuerdos que lo requieran.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Formación y aprobación del Acta de la Junta.

Desde la fecha de esta convocatoria, se encuentra a disposición de los accionistas que lo deseen, en el domicilio social, la Memoria, Informes de Gestión, Balance y cuentas anexas, pudiendo cualquier accionista obtener, de forma inmediata y gratuita, dichos documentos.

Madrid, 14 de enero de 2003.—El Presidente, Santiago de Mollinedo González.—1.184.

## INTERNET OSONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Acuerdo de disolución

La Junta general extraordinaria de socios de la entidad «Internet Osona, Sociedad Anónima», con NIF A-62279278, celebrada con carácter de universal el día 15 de diciembre de 2002, en el domicilio social, acordó, por unanimidad, la disolución y la simultánea liquidación de la sociedad, aprobando también, por unanimidad, el Balance de disolución y de liquidación simultáneamente al no existir saldos acreedores en su pasivo.